



XXI CONGRESO
Latino-iberoamericano de
Gestión Tecnológica y de la Innovación
ALTEC 2025

30 de septiembre al 3 de octubre | Santiago de Chile
www.altecasociacion.org



CALL FOR CASES ALTEC 2025

El Congreso ALTEC 2025 invita a la presentación de casos reales de buenas prácticas en Gestión de la Tecnología e Innovación. Buscamos casos que muestren la aplicación efectiva de estrategias, métodos o herramientas innovadoras que hayan generado un impacto significativo en organizaciones, industrias o comunidades.

ALTEC 2025

Envío de Casos

Abril 15, 2025 ~~Marzo 14, 2025~~

Notificación de Aceptación y recomendaciones

Abril 17, 2025

Envío de Casos finales

Mayo 15, 2025

Guía para casos

- La extensión máxima del caso no debe superar las 3000 palabras. El caso debe basarse en una experiencia real y estar respaldado por datos y análisis que validen su impacto. Los casos seleccionados serán presentados en el Congreso ALTEC 2025 y contribuirán al intercambio de conocimiento y experiencias entre profesionales de la Gestión de la Tecnología e Innovación.

Días de Congreso ALTEC 2025

30 septiembre - 3 de octubre, 2025.

→ EASY CHAIR

El XXI Congreso Latino - Iberoamericano de Gestión Tecnológica y de la Innovación ALTEC 2025 es una conferencia presencial que se desarrollará en la Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

** Los trabajos pueden estar escritos en español, portugués o inglés y debe incluir al menos tres palabras clave (keywords). Cada investigadora o investigador puede enviar un máximo de dos trabajos.*

Para más información sobre ALTEC 2025 visita nuestro sitio web
www.altecchile2025.cl

El título de cada trabajo enviado por los autores debe contener la siguiente codificación:

- Casos de Estudio: CE - “Título del trabajo”

Si su trabajo es aceptado y usted, como autor, no desea que se publique en las actas del Congreso, por favor escriba al siguiente correo electrónico: altec@fen.uchile.cl

30 de septiembre de 2025 a 03 de octubre de 2025
www.altechile2025.cl

EJES TEMATICOS

- 1- Políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) para nuestro crecimiento, bienestar y desarrollo sostenible.
- 2- Tendencias emergentes en investigaciones sobre ciencia, tecnología e innovación (CTI)
- 3- Gestión de la I+D y la innovación basada en el conocimiento
(Prospectiva, vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica, ciencia de datos, tecnologías disruptivas y emergentes, inteligencia artificial, etc.)
- 4- Innovación y emprendimiento social para la co-creación de soluciones con impacto
- 5- La gestión de la tecnología y de la innovación en la educación superior
- 6- La gestión de la tecnología y de la innovación en las empresas
- 7- Emprendimiento Innovador
- 8- Herramientas de vinculación y transferencia entre actores
- 9- Prospectiva e Innovación y Tecnología

FORMATO CASOS

Postulaciones a través de → EASY CHAIR

- El caso se debe enviar en formato PDF.
- El caso para evaluación se debe enviar anonimizada para el proceso de evaluación a ciegas. No puede contener ningún dato que revele la identidad de los autores. Una vez revisado, y de ser aceptado, si debe incluir toda la información de los autores.

Secciones del caso

- **Título del caso:**
Un título claro y descriptivo que refleje el enfoque del caso.
- **Contexto de la organización:**
Descripción breve de la organización (sector, tamaño, ubicación) y del entorno en el que se implementó la práctica de innovación tecnológica.
- **Problema o reto identificado:**
Explicación del desafío o necesidad que la organización enfrentaba antes de la implementación de la innovación.
- **Solución implementada:**
Detalle de la estrategia, tecnología o metodología empleada para abordar el problema. Incluya fases de implementación y los actores clave involucrados.

- **Resultados obtenidos:**
Descripción cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos, destacando el impacto positivo de la innovación en términos de eficiencia, rentabilidad, sostenibilidad, etc.
- **Lecciones aprendidas:**
Reflexión sobre los aprendizajes clave, los desafíos encontrados durante el proceso y cómo fueron superados.
- **Conclusiones y recomendaciones:**
Análisis de las implicaciones de la práctica presentada para otras organizaciones y recomendaciones para futuras implementaciones similares.

Formato de hoja

- El tamaño del papel debe ser carta (21,59 cm x 27,94 cm).
- Los márgenes deben ser de 2.54 cm en cada borde de la página (superior, inferior, izquierda y derecha).
- La numeración de las páginas se debe hacer utilizando números arábigos y de manera secuencial en la parte superior derecha de la página.

Formato de texto

- El caso se debe escribir en español, portugués o inglés, de manera formal y apropiada en prosa científica.
- Límite de páginas: máximo 7 y mínimo 4, incluyendo texto, bibliografía, figuras, fotos e ilustraciones.
- Las tablas, figuras y gráficos deben tener llamado desde el texto y presentarse numerados de forma consecutiva, con el título alineado a la izquierda en la parte superior y la fuente alineada a la izquierda en la parte inferior.
- Se debe utilizar el tipo de letra Times New Roman.
- El interlineado entre párrafos debe ser 1,5
- Sangría de párrafo: La primera línea de cada párrafo del texto debe tener un sangrado de 1.27cm desde el margen izquierdo.
- En la Tabla 1 se muestran los tipos y tamaños de letra que se deben utilizar.

Tabla 1.

Objeto y ejemplo	Tipo de letra	Tamaño
Título	Times New Roman, en negrita centrada.	12
1. Título de las secciones	Times New Roman, en negrita con numeración arábica	12
<i>Título de las subsecciones</i>	Times New Roman, en negrita y cursiva	12
Texto	Times New Roman justificado	12
Notas al pie de página	Times New Roman con interlineado sencillo	10
<i>Título Tablas/Figuras</i>	Times New Roman, títulos en cursiva centrada	12
Contenido Tablas	Times New Roman	12
Fuente de las Tablas/Figuras	Times New Roman centrada	12
Referencias	Times New Roman	12

Referencias

- Para presentar las citas y referencias se debe utilizar la versión vigente de la norma APA 7ma edición.

Para información más detallada acerca de la Norma APA 7ma edición, ingresar al siguiente enlace: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS, UNIVERSIDAD DE CHILE

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, también conocida por su acrónimo FEN, es una de las facultades de la Universidad de Chile, dedicada a la formación de profesionales en el área de las ciencias económicas, ciencias administrativas, contabilidad, sistemas de información y control de gestión. En el año 2023, la FEN fue distinguida por el ranking de AméricaEconomía por contar con el mejor programa de MBA de América Latina.



Para más información sobre ALTEC 2025 visita nuestro sitio web
www.altechile2025.cl



La FEN, además, ha obtenido la acreditación del AACSB, una de las entidades internacionales más prestigiosas y reconocidas a nivel mundial en el ámbito de las escuelas de negocios. Esta distinción solo se le ha otorgado a menos del 5% de las 13.000 Escuelas de Negocios a nivel global. Adicionalmente, cuenta con la acreditación de la Association of MBAs y la máxima acreditación de 7 años por la Comisión Nacional de Acreditación a la carrera de ingeniería comercial.

